



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Consulta especialista en rehabilitación			
Nombre y dirección de la Unidad		SISTEMA DIF MUNICIPAL - UBR			
Administrativa responsable del trámite o		Calle Hidalgo Norte #2 esq. Amador Salazar, col. Centro Tlaltizapán de			
servicio.		Zapata Morelos			
Unidad administrativa y puesto del		Sistema DIF municipal- médico especialista en rehabilitación Unidad			
Servidor público responsable del trámite o servicio.		Básica de Rehabilitación			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		ÚNICAMENTE EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Pacientes que presentan algún tipo de discapacidad, motora, intelectual, auditiva, visual y de lenguaje.			
Medio de presentación del trámite o servicio.		Revisión medica			
Horario de Atención al público.		Martes de 2:30 pm a 6:00 pm			
Plazo oficial máximo de resolución		Según la agenda de citas.			
Vigencia.		1 consulta del médico especialista.			
Ante el sil	encio de la autoridad aplica	Negativa ficta			
	Requ	uisitos y documentos	anexo que se requieren		
No.				Original	Copia
1	Identificación oficial, d	le ser menor identifi	cación del padre o tutor		X
2	Curp actualizado				X
3	En caso de ser necesari	io presentar estudio	s o dictamen del algún		X
	especialista	•			
4	Numero telefónico			X	
5	• Agendar Cita			X	
Costo y forma de determinar el monto:			Área de pago:		
Consulta Inicial: \$ 100.00 Consulta Subsecuente: \$ 60.00			El pago se efectúa al inicio de su sesión y se realiza en recepción de la UBR		
	Subsectionte: \$ 00.00		recepcion de la ODK		
	Subsectione: \$ 00.00	Observacione	•		
			•		
CRITERIO Que el ciu	OS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁM Idadano tenga la disponibilidad de t	ITE O SERVICIO.	s Adicionales:		
CRITERIO Que el ciu	OS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁM	ITE O SERVICIO.	s Adicionales:	ТО	
CRITERIO Que el ciu FUNDAM	OS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁM Idadano tenga la disponibilidad de t	ITE O SERVICIO. iempo O SERVICIO, DE I	s Adicionales:  OS REQUISITOS Y DEL COST	го	
CRITERIO Que el ciu FUNDAM El tabulao	OS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁM Idadano tenga la disponibilidad de t IENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	ITE O SERVICIO. iempo O SERVICIO, DE I I sistema DIF estata	s Adicionales:  OS REQUISITOS Y DEL COST	ТО	
CRITERIO Que el ciu FUNDAM El tabula QUEJAS I	OS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁM Idadano tenga la disponibilidad de t IENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE dor de cuotas de recuperación de	ITE O SERVICIO. iempo O SERVICIO, DE I I sistema DIF estata LA CIUDADANÍA.	s Adicionales:  OS REQUISITOS Y DEL COST	ГО	

## **NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.